

SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 30 DE MARZO DE 2008 AÑO 18 Nº939

INFORME ESPECIAL
El conflicto con el campo

Otra mirada

Opinan los economistas
Aldo Ferrer, Javier Rodríguez,
Axel Kicillof y Juan Iñigo Carrera

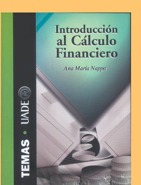
EFE

El piquete verde fue motivado por el nuevo esquema de retenciones móviles, para luego convertirse en una puja política con el Gobierno. La pelea es por cómo se distribuye la extraordinaria renta agraria. El discurso del campo niega la facultad del Estado para intervenir y generar un proceso de transferencia de ingresos.

Sumacero

el Libro

INTRODUCCION AL CALCULO FINANCIERO
Ana María Nappa
Editorial Temas



La autora explica en la primera parte del libro una serie de conceptos introductorios para adentrarse en el estudio de las finanzas. Luego comienza a complejizar el análisis al teorizar sobre la relación entre tasa de interés y tasa de inflación, los regímenes de descuento simple, compuesto y capitalización, las operaciones financieras en moneda extranjera, los sistemas de amortización, los títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y las medidas de rendimiento.

¿Cuál Es

La casa de subastas en Internet **eBay** vendió una camiseta usada con el logotipo de Bear Stearns por 151,8 dólares, 15 veces más del precio al que cotizan las acciones de ese banco de inversión en Wall Street. Los deseos de los internautas por hacerse con un recuerdo de Bear Stears se multiplicaron desde que JP Morgan Chase y la Reserva Federal de Estados Unidos anunciaron que saldrían al "rescate" del banco. Además de la camiseta, también se venden hasta 106 objetos relacionados con el banco, desde una tarjeta de la cafetería del banco hasta un bolígrafo, pasando por una bolsa de ordenador portátil y una gorra.

3.95

3.95 millones de euros ganó el año pasado el presidente de Repsol, **Antoni Brufau**, entre retribuciones fijas y variables, según el informe remitido por la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España. La petrolera informó además que distribuirá un dividendo con cargo al ejercicio de 2007 de un euro por cada título, lo que supone un incremento del 40 por ciento respecto a los 0,72 euros con que retribuyó a los accionistas en el ejercicio 2006.

EL ACERTIJO

Juan, Ricardo y Lucas cenan durante tres días una hamburguesa cada uno. Para ello disponen de una plancha en la que caben sólo dos hamburguesas. Cada lado de la hamburguesa tarda 3 minutos en hacerse. El primero y el segundo día cocinan Juan y Ricardo y ambos invierten 12 minutos en hacer las tres hamburguesas. Ponen dos hamburguesas en la plancha y las hacen por los dos lados, total 6 minutos. Luego ponen la tercera hamburguesa y la hacen por los dos lados, con lo que tardan 6 minutos más. Total 12 minutos. Al tercer día cocina Camilo y sólo tarda 9 minutos en hacer las tres hamburguesas.

¿Cómo puede lograrlo?

Respuesta:
Pone dos hamburguesas en la plancha: 3 minutos. Luego da vuelta una y saca la otra, poniendo la tercera en su lugar: 6 minutos. Ya hay una hecha, y ahora pone por la otra cara las otras dos: 9 minutos.

Dialoguito

–¿Por qué se quejan tanto si votan por el oficialismo?
–Nosotros tenemos una reina acá, que se llama naturaleza. Y es todopoderosa. Comenzamos con el tema de la agricultura, la soja. Llegaron los inversores. Un día vino un señor y dijo: Quiero arrendar a tanta cantidad de dólares por hectárea sin riesgo alguno, el riesgo es mío, yo le doy la plata ahora, un año antes, y usted no tiene más problema. Jamás había sucedido. Entonces, el productor dejó de arriesgar (...) Estamos los que no lo vimos así. Lo que no vimos esta película de esta manera, que fuimos los menos, no votamos a este gobierno. Pero todos los demás, sí.
–O sea, le fue bien al campo y por eso la votaron.
–Le fue bien al campo y por eso la votaron. Pero, ¿por qué? Porque a la mayoría del campo lo llevaron al cortoplacismo en el que vive este gobierno.
–Entonces, cuando los dirigentes (del campo) se quejaban en agosto del año pasado y recomendaban no votar por Cristina, en realidad no representaban a las bases en aquel momento. Era una cuestión de los dirigentes pero no de las bases. Las bases eran kirchneristas.
–Exactamente. Entonces, cuando muchos productores me decían: "¿Por qué ustedes no quieren hacer una movilización?", era porque sabía que cuando yo mirara para atrás, venían dos atrás mío...

Extracto de una entrevista realizada por Jorge Fontevecchia a la ex vicepresidenta de Carbap, ***Analía Quiroga*** *(Semanario* Perfil*, 23 de marzo de 2008).*

Otra...

POR ROBERTO NAVARRO

De las casi 95 millones de toneladas de granos que se cosecharán en 2008, más del 70 por ciento pertenece a grandes y medianos productores agropecuarios de la pampa húmeda. En estos grupos, aun con las retenciones móviles, la rentabilidad es tan grande que supera por lejos los niveles medios de la economía. La pelea de estos días era por esa renta extraordinaria. Los cientos de cortes de ruta, en cambio, tenían muchos significados distintos, según las distintas zonas, tipos de siembra, tamaño de campos, distancias con los puertos y otras características que distinguen a cada productor y a cada pueblo. La lucha por la renta es histórica en el país y se ha dado por distintos motivos. En la actualidad estas altísimas utilidades tienen que ver, fundamentalmente, con los precios internacionales de los commodities de productos agrarios. Hasta 2005, estaban más ligados al tipo de cambio real. En ambos casos, el campo recibió la ayuda oficial por la licuación de las deudas por la pesificación asimétricas y por combustible subsidiado. **Cash** convocó a los economistas Aldo Ferrer, Javier Rodríguez, Axel Kicillof y Juan Iñigo Carrera para aportar al debate sobre las características de la apropiación de la renta agropecuaria en Argentina, la legitimidad de las retenciones, la calidad técnica de las medidas y las asignaturas pendientes que tiene el Gobierno con el sector. C

La disputa por la renta agraria

POR JAVIER RODRIGUEZ *

Gran parte del actual debate acerca del aumento del impuesto a las exportaciones de soja y girasol gira, en realidad, no tanto en torno de la alícuota que debe fijarse, sino sobre si deben o no aplicarse retenciones. Quienes sostienen que no deben aplicarse retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios plantean que se trata de un impuesto distorsivo, que modifica por tanto las señales de precios. El carácter de distorsivo para estos autores (que creen que todo debe dejarse en manos de los mecanismos de mercado) es suficiente para desechar por completo dicha herramienta. Sin embargo, poco se han molestado en analizar los efectos de lo que ellos denominan distorsión.

Las retenciones cumplen diversas funciones que son innegables. En primer lugar, reduce el precio de los alimentos en el mercado interno. Una política de alimentos baratos es esencial para el desarrollo integrado de un país. Adicionalmente, en un contexto de inflación como el existente a nivel nacional, y con precios internacionales en alza, el incremento de las retenciones es un instrumento necesario en la lucha antiinflacionaria. En tercer lugar, con las retenciones se pueden modificar las rentabilidades relativas de las distintas producciones, de forma que para los productores sea tan rentable producir soja, como otros cultivos o productos pecuarios. Desde ya, las retenciones sirven para captar una parte de la renta agraria. Y he aquí uno de los ejes del debate.

Desde la doctrina del *laissez faire* critican las retenciones por constituir una transferencia de recursos de un sector específico. Omiten señalar que se trata de un impuesto que va sobre la renta, y no sobre ganancias, dados los niveles de rentabilidad presentes. Sin embargo, y esto es lo más contradictorio, nada dicen cuando la transferencia de renta ocurre, ya no por obra de un impuesto, sino a raíz de una sobrevaluación cambiaria. Esto es lo que ocurría en los años noventa, cuando la sobrevaluación actuaba en detrimento de los ingresos percibidos por exportaciones. Un trabajo que hemos publicado desde Cenda hace ya unos años mostraba que en realidad las transferencia debidas a la sobrevaluación eran mayores que las que se daban debido a las retenciones, en el año 2005.

Las transferencias de renta son un fenómeno prácticamente inherente a las mismas, toda vez que éstas son ganancias que sobrepasan los niveles medios. Por ello, el debate que debe darse no radica en torno de si se aplican o no retenciones, sino en para qué se las aplica, es decir, cuál es el destino que se le da a esa masa de riqueza.

La existencia de renta abre la posibilidad de potenciar el desarrollo industrial y agropecuario de un país. Pero eso no lo garantiza la mera presencia de renta. Tampoco es garantía que sea apropiada por medio de un impuesto. Para que la renta sirva para impulsar el crecimiento integrado del país, las retenciones deben inscribirse en un plan de desarrollo agropecuario e industrial. Lamentablemente, nada de ello se observa en la actualidad.

La actual crisis deja como evidencia que el tipo de cambio y las retenciones no constituyen una política de desarrollo agropecuario. Que hacen falta políticas específicas que se complementen con las macroeconómicas para el desarrollo integrado de este sector. Pero no hay que confundirse: no es un problema exclusivo de este sector. Exactamente lo mismo debe decirse de la industria, donde ocurre algo similar. Sostener el tipo de cambio, si bien es una herramienta necesaria, no constituye por sí mismo una política industrial. Tampoco lo son medidas adoptadas de manera aislada. La actual controversia sobre las retenciones deja también nítidamente otra evidencia: la transferencia de recursos por la transferencia misma pierde legitimidad. Las transferencias en el marco de un plan de desarrollo posibilitan la mejora del bienestar de toda la población. C

* *Economista del Cenda.*

De paros y riquezas sociales

POR JUAN IÑIGO CARRERA*

"El campo" para porque, según dice, la sangría de las retenciones lo ahoga e impide su desarrollo. En vez de discutir en el aire pongamos cifras a la cuestión.

"El campo" era enemigo jurado del gobierno en 1973-1975. La razón parecería obvia si se considera que, en particular mediante el monopolio estatal sobre el comercio de granos, el 44 por ciento del excedente del sector agrario fluyó fuera de él, dejándole sólo un promedio anual de 17 mil millones de pesos (en poder adquisitivo de 2007, como todas las cifras siguientes). Entonces, "el campo" apoyó la dictadura y festejó que su propio representante, José Alfredo Martínez de Hoz, terminara con aquel monopolio. Claro que, a través de la política activa del Estado nacional para sobrevaluar el peso, en el promedio de 1978-1981 "al campo" se le escapó el 42 por ciento de la suma de la ganancia y la renta del suelo agrarias, quedándole el equivalente anual a 15 mil millones pesos.

Después, "el campo" se enamoró de Carlos Menem, porque sacaba las retenciones, y votó a Fernando de la Rua, porque seguía la misma política. Pero, nueva sobrevaluación del peso mediante, en el promedio 1991-2001 escapó "del campo" un 50 por ciento del excedente agrario, dejándole sólo 8 mil millones de pesos anuales.

Durante 2002-2007, primero por la subvaluación del peso y luego por la suba de los precios mundiales, el excedente agrario aumentó un 83 por ciento. Pero la parte que quedó para "el campo" creció un 219 por ciento, ya que sólo debió ceder el 23 por ciento de éste. Recibió así un promedio anual de 27 mil millones de pesos. En 2007, esta suma ascendió a 39 mil millones de pesos.

Con todo, "el campo" añora la política neoliberal y aborrece la política "intervencionista" de ideario "nacional y popular" del Gobierno. Sin embargo, ambas políticas, aparentemente irreconciliables, se hermanan en la continuidad del flujo de la renta del suelo agrario hacia fuera "del campo". Lo cual muestra que dicho flujo es una condición inherente a la estructura económica argentina en su unidad. Y, por lo tanto, que es una condición para la apropiación de riqueza social por "el campo" mismo.

Según el Gobierno, las retenciones son en beneficio de la población trabajadora. Sin embargo, en el año 2007 el salario promedio de la economía apenas arañaba el poder adquisitivo que tenía en 2001. A su vez, este salario equivalía escasamente al 56 por ciento del de 1973-1974. Con semejante evidencia no puede sino concluirse que la riqueza social apropiada mediante las retenciones, y en su momento mediante la sobrevaluación del peso, sólo sirve para alimentar un proceso nacional de acumulación de capital que, mientras reproduce prósperamente hoy a los llorosos propietarios rurales, condena a la clase trabajadora al empobrecimiento aun en pleno auge económico. C

* *Economista. Docente de la UBA.*

Campo
retenciones

■ El piquete verde fue motivado por el nuevo esquema de retenciones móviles, para luego convertirse en una puja política con el Gobierno.

■ La producción de granos en el país está fuertemente concentrada en grandes y medianos productores de la pampa húmeda.

■ El 70 por ciento de la cosecha de casi 95 millones de toneladas de granos de este año está en manos de esos productores.

■ La puja económica es por cómo se distribuye la extraordinaria renta agraria.

■ En un ciclo de sostenida alza, en el primer trimestre de este año el precio internacional de los granos ha registrado un incremento excepcional.

■ El discurso del campo niega la facultad del Estado para intervenir y generar un proceso de transferencia de ingresos.

■ Para profundizar el análisis de este conflicto, **Cash** convocó a los economistas Aldo Ferrer, Javier Rodríguez, Axel Kicillof y Juan Iñigo Carrera.

La teoría económica contra los argumentos del campo

POR AXEL KICILLOF *

La teoría económica pura rara vez es noticia. Sin embargo, para comprender el actual conflicto que enfrenta a las asociaciones rurales y al Gobierno es imperiosamente necesario desempolvar viejas controversias conceptuales. En efecto, a primera vista, la pelea entre el campo y el Gobierno parece ser una simple cinchada para apropiarse de una bolsa de recursos, tironeo que, fuera de los desbordes verbales de los protagonistas, no parece encerrar ningún misterio. Porque, siempre en el terreno de las apariencias, nada hay más natural que el planteo del campo: dicen que tanto sus productos como la totalidad de su precio les pertenecen por completo y cualquier intento del Estado de apropiarse una parte es una intromisión inadmisible o, como gustan decir, una "confiscación". Sin embargo, doscientos años de teoría económica desmienten esta apariencia.

El argumento de las asociaciones agrarias en contra de las retenciones tiene tres pasos: 1. *Como ocurre en cualquier negocio*, el empresario realiza una inversión y en base a su inversión obtiene su producto; 2. *Como ocurre en cualquier negocio*, si los precios de venta de ese artículo se elevan, la ganancia adicional corresponde exclusivamente al productor. Nadie tiene derecho a meter la mano en el bolsillo ajeno; 3. Si el Gobierno pone un impuesto especial a una rama favorecida, está castigando al empresario que acertó al realizar su inversión y, sobre esa base, nadie querrá realizar nunca nuevas inversiones, ya que pensará que el Estado le va a quitar una parte si el negocio es exitoso.

De estos tres puntos se deduce que, aunque el campo esté atravesando una época de bonanza, ponerle impuestos especiales configuraría una intromisión indebida en la libertad de empresa, generaría incertidumbre y acabaría finalmente con la inversión.

La economía científica, no obstante, muestra con claridad aquello que el campo quiere negar: en la producción agropecuaria no ocurre lo mismo que en *cualquier otro negocio*. La diferencia es la siguiente. Si en una rama industrial se registrara un incremento de la demanda y un consecuente aumento de precios, los productores obtendrían ganancias extraordinarias. Pero en *cualquier negocio* estas superganancias serían sólo transitorias. Con el tiempo, podrían sumarse nuevas firmas que con una inversión similar producirían exactamente el mismo artículo en exactamente las mismas condiciones, aumentando así la oferta hasta que tal ganancia extraordinaria se esfumara. Sin embargo, autores como David Ricardo, fundador de la escuela clásica, o Alfred Marshall, fundador de la escuela neoclásica, señalaron que en la producción agrícola existe una diferencia sustancial: como la actividad se asienta sobre determinadas circunstancias climáticas y de fertilidad del suelo, a diferencia de otras ramas, ningún *inversor puede reproducir esas mismas condiciones naturales*, por más que hacerlo represente un excelente negocio. Mientras las máquinas e instalaciones industriales se pueden producir en escala más amplia cada vez que sea conveniente elevar la oferta, las magníficas tierras de la pampa húmeda se pueden comprar o vender, pueden cambiar de manos, pero no es posible multiplicarlas. En el campo se puede ampliar la oferta, pero utilizando peores tierras. Condiciones naturales más favorables significan menores costos y las tierras argentinas históricamente han permitido producir con costos menores, en relación con otras zonas, incluso a escala mundial. Es por eso y no por la pericia inigualable de los terratenientes argentinos, que llegamos a convertimos en "el granero del mundo".

Si bien el precio mundial del trigo, el maíz o la soja es el mismo para todos los vendedores, en algunas regiones de nuestro país los costos son muy inferiores. Mientras el precio de los productos industriales tiene, en términos generales, dos componentes: costos y ganancia, el precio de los productos agrarios tiene tres: costos, ganancia y renta del suelo. La renta es entonces equiparable a un precio de monopolio. Los dueños de las mejores tierras (como las de Argentina) se quedan con esa diferencia que no se debe a la inversión ni al esfuerzo sino a las condiciones naturales. La producción agraria no es *como cualquier otro negocio*, sino que podría decirse que en este sentido se asemeja mucho a la producción petrolera. En ambas existe una renta, un margen por encima de la ganancia normal debida al monopolio sobre ciertas tierras excepcionales.

Es por eso que, fuera de las tierras marginales, en Argentina existe una fuente de ganancias extraordinarias o, más precisamente, de renta del suelo que deja en las manos de los propietarios un monto adicional cuando los productos se colocan en el mercado mundial. Es falso entonces que las retenciones impliquen una confiscación de la ganancia legítimamente obtenida por los inversores, como en cualquier negocio. Las retenciones gravan básicamente ese adicional del precio sobre la ganancia normal que obtienen quienes producen en tierras excepcionales, como las de buena parte de Argentina.

Esta consideración teórica es, claro está, independiente del modo en que se utiliza la recaudación y lo es también del hecho de que quienes producen en zonas marginales (con los precios actuales la frontera se ha corrido significativamente) puedan recibir algún apoyo especial. Ante aumentos de los precios internacionales tan abruptos como los que experimentaron las exportaciones de nuestras exportaciones (la soja y el girasol casi se duplicaron en un año), lo razonable es aplicar impuestos que graven la renta del suelo. Los costos pueden haber aumentado, pero no se han duplicado, de manera que lo que creció es el componente renta. Las retenciones, aunque sean muy elevadas, pueden dejar ganancias razonables para el productor –similares y hasta superiores a las de otras ramas– y, además, mantener más bajo el precio interno de los alimentos. Aquí no está en disputa una porción de la ganancia, sino la renta del suelo originada en las condiciones naturales. Es cierto que los pequeños productores marginales sufren más y que puede brindarse un apoyo especial. Es cierto que debe discutirse el uso de los recursos. Pero es absolutamente falso que las retenciones sean una confiscación o un robo. Es estricta justicia distributiva.

* *Economista, investigador UBA/Conicet.*

Debate sobre el rumbo del desarrollo nacional

POR ALDO FERRER *

El campo es una actividad fundamental de la economía nacional y no un segmento del mercado mundial. En consecuencia, debe administrarse el efecto de los precios internacionales sobre el nivel general y los precios relativos de la economía argentina.

Cuando se cuestiona la legitimidad de la administración del efecto de los precios internacionales sobre una economía nacional, se supone, implícitamente, que los sectores involucrados son un segmento de la economía mundial y que, por lo tanto, sus señales no pueden ser manipuladas por las políticas públicas. Esta concepción, que prevalece en los países especializados en la producción y exportación de productos primarios y está presente en el actual debate en el país, es el origen de la llamada "maldición de los recursos naturales". Porque, en efecto, los países que generan rentas elevadas en la explotación de sus recursos naturales y se resignan a tener estructuras productivas subindustrializadas dependientes de su producción primaria nunca se liberan del subdesarrollo, la vulnerabilidad ante las contingencias del mercado mundial, la pobreza y la exclusión social. Una de las causas por las cuales esto sucede es la fijación del tipo de cambio al nivel necesario de la rentabilidad de la explotación del recurso natural, pero insuficiente para la de los otros sectores productores de bienes sujetos a la competencia internacional. Es el ejemplo clásico de la "enfermedad holandesa".

Las retenciones sobre determinados productos, los subsidios y los tipos de cambio diferenciales para abrir espacios de rentabilidad en toda la producción de bienes transables a escala federal son instrumentos legítimos e indispensables de una política de equilibrio macroeconómico, distribución equitativa del ingreso, acumulación y crecimiento. Esos instrumentos de la política económica no deben reducirse a objetivos coyunturales o parciales, como por ejemplo los tributarios. Deben formularse en el marco de una estrategia que abarque la administración del corto y el desarrollo de mediano y largo plazo. De políticas que incluyan la integración de las cadenas de valor, el aumento del valor agregado, la incorporación de insumos y conocimientos de origen interno, el desarrollo de las regiones, la atención de las necesidades específicas de las diversas unidades productivas, la diversificación de la estructura productiva, la generación de empleo y la asignación eficiente de los recursos disponibles. Las señales que transmite la política económica deben ser firmes, creíbles y consensuadas en la mayor medida posible con los actores privados involucrados, pero, en definitiva, es responsabilidad del Estado colocarse por encima de los reclamos sectoriales para abarcar la totalidad de los intereses en juego y defender el interés nacional y la equidad.

Los reclamos de las entidades ruralistas son comprensibles, pero sólo son defendibles si se ubican en una perspectiva integradora del desarrollo nacional y la aceptación, categórica, concluyente y definitiva, de que el campo, como la industria y todos los sectores productores de bienes transables, es, en primer lugar, un sector fundamental de la economía nacional y no un segmento más del mercado mundial. Debe admitirse, por lo tanto, que la administración de los precios internacionales es una responsabilidad ineludible del Estado nacional, lo cual no implica, en modo alguno, cerrar el debate. Porque lo que sí debe debatirse es la calidad y las consecuencias de las medidas adoptadas sobre los objetivos que ellas mismas persiguen. Surgen, de este modo, cuestiones cruciales como el impacto de las medidas sobre las diversas unidades productivas y regiones, la evolución de los costos de producción, la rentabilidad y las expectativas, el desarrollo de la infraestructura y la integración de la cadena agroalimentaria con la industria y el sistema nacional de ciencia y tecnología.

La polémica histórica sobre estas cuestiones, que nunca resolvimos bien, se reaviva, ahora, en una situación nueva del mercado mundial por la incorporación de China e India a la expansión del espacio Asia Pacífico, inaugurada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial por Japón y los "tigres asiáticos". Esto está provocando un aumento extraordinario de la demanda de alimentos, materias primas y energía y, por lo tanto, una notable valorización de los recursos naturales. La Argentina, como la mayor parte de América latina, cuenta con un territorio excepcionalmente dotado de recursos naturales y es destinataria de la expansión de la demanda originada en Extremo Oriente.

En este escenario mundial, la actual polémica sobre las retenciones es mucho más que un diferendo transitorio sobre la distribución del ingreso y la apropiación fiscal de una parte del aumento de los precios internacionales de las exportaciones primarias. Es, ni más ni menos, que la renovación del debate sobre el rumbo del desarrollo nacional. Si queremos evitar renovar la "maldición de los recursos naturales", es decir reproducir indefinidamente una estructura productiva subindustrializada, subintegrada e incapaz de generar empleo y bienestar, es preciso aprovechar las excepcionales condiciones actuales del mercado mundial para impulsar el pleno desarrollo de la cadena agroindustrial en el marco de una economía industrializada y compleja capaz de gestionar el conocimiento e incorporarlo en todo el tejido económico y social del país.

* *Profesor titular de Estructura Económica Argentina, UBA.*

CONTADO

Intenciones

Por Marcelo Zlotogwiazda

El esquema de retenciones móviles para los próximos cuatro años que se anunció el martes 11 pretendía capturar parte de la mayor renta extraordinaria que recibía el agro por el reciente aumento en los precios internacionales, satisfacer la previsibilidad que le reclamaba el sector en relación a ese impuesto y desincentivar un poco el vertiginoso proceso de sojización para que recuperen terreno los productos que forman parte de la dieta alimentaria básica (trigo, maíz, carne, leche) y para que esa mayor oferta descomprima la presión inflacionaria.

Objetivos todos muy loables. Mucho más si se supone que la recaudación adicional será eficaz y equitativamente aplicada. Pero como dice el refrán, de buenas intenciones también está empedrado el camino del infierno. Y si en los días pasados el país estuvo teñido de imágenes acordes a la Argentina infernal de 2001 y 2002 pero insólitas para un país que exhibe record de crecimiento histórico, disminución a la mitad de la pobreza, a un tercio del desempleo, reservas por más de 50.000 millones de dólares, solvencia fiscal y superávit comercial, etc. etc., es porque hubo una reacción desmesurada por parte del campo, pero también porque las buenas intenciones quedaron sepultadas por los errores técnicos y políticos de la iniciativa oficial.

Ejemplo del primer tipo de error fue haber fijado precios para el productor (casi) máximos por los próximos cuatro años independientemente de lo que suceda con los costos. El nuevo esquema establece que, a partir de determinada cotización internacional (600 dólares la tonelada para soja, trigo y girasol, y 300 para el maíz), el 95 por ciento es retenido por el Estado. Al no contemplar los costos, queda incluso abierta la posibilidad de que éstos perforen el techo. La objeción fue respondida desde el Ministerio de Economía diciendo que, llegado el caso, lógicamente se revisaría el esquema, pero la palabra no escrita no fue suficiente para los desconfiados ruralistas.

También se argumentó que en el petróleo rige un esquema de retenciones parecido que funciona. La diferencia está en que el margen en el negocio petrolero es muchísimo mayor que el agrícola, y que sus costos no están subiendo al ritmo del de algunos insumos clave del campo: desde agosto del año pasado el glifosato aumentó un 60 por ciento y la urea y el fosfato diamónico, más del 50 por ciento.



El error político más grosero fue haber anunciado una medida que por su naturaleza afecta a todos los productores por igual, sin mecanismos compensatorios para productores pequeños o de zonas de menor rendimiento. La insólita alianza de la Federación Agraria con la Sociedad Rural y con CRA sólo puede ser consecuencia de suma torpeza.

Hasta este episodio, el manejo de las retenciones había sido el gran acierto tanto del kirchnerismo como antes del gobierno de Eduardo Duhalde, que sirvió para desacoplar los precios internos de los internacionales y como fuente de recursos fiscales. Pero más allá del uso de esa valiosísima herramienta, la política agropecuaria de los últimos años ha sido muy defectuosa. Por empezar, la sojización que ahora se quiere limitar es un proceso que cinco años atrás ya estaba en impetuoso desarrollo. A lo que se suman sucesivos fracasos para articular una política ganadera que permita abastecer de carne y lácteos a precios accesibles para los sectores populares pero también aprovechar la extraordinaria oportunidad que brinda la creciente demanda mundial de esos productos. Por supuesto que en esto también hay responsabilidad del sector privado.

Dado el carácter no coparticipable de las retenciones, su creciente importancia como fuente de recaudación hizo que se multipliquen los cuestionamientos a una excesiva centralización fiscal. La objeción es atendible en tanto distorsiona los históricos criterios de reparto entre la Nación y las provincias, y habilita el uso arbitrario y clientelar de los fondos. Pero la protesta por una supuesta apropiación de recursos por parte del poder central no es válida desde el momento en que los recursos son gastados en todo el país.

A propósito de los tributos al campo y el federalismo, es hora de que los gobernadores dejen de hacerse los distraídos con el cobro del impuesto inmobiliario rural, actualizando catastros y valores. Lo que de paso le facilitaría a la AFIP llevarse una mejor parte vía Bienes Personales.

zlotogwiazda@hotmail.com

Empresas

desarrollo

- La historia de las economías más ricas indica que alcanzaron un alto grado de desarrollo mediante una regulación de las inversiones extranjeras.
- Definieron estrictas limitaciones a la participación de extranjeros en empresas domésticas, en sus directorios y en la propiedad de sus recursos naturales.
- Esas experiencias entregan buenos argumentos a la Argentina para defenderse en los tribunales arbitrales, donde varios inversores le reclaman sumas multimillonarias.

Gustavo Mujica



"Disponer garantías de que las IED contribuirán al crecimiento del país", propone Bohoslavsky.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS

Mejorar la regulación

POR JUAN PABLO BOHOSLAVSKY

El resultado de la apertura del mercado local hacia las inversiones extranjeras directas (IED) que se vivió durante los '90, por un lado, y cómo han podido hacer los países hoy desarrollados para poder beneficiarse de ellas, por otro, son experiencias que no debería demorarse en aprovechar. Primero, porque Argentina necesita buenos argumentos para defenderse en los tribunales arbitrales donde varios de esos inversores le reclaman sumas multimillonarias alegando que el país incumplió los compromisos asumidos. Y segundo, dado que las IED hoy se han reducido a una mínima expresión, es el momento oportuno para diagramar con libertad la regulación óptima en esa materia.

Es útil ver los casos de países exitosos. Para sorpresa de muchos, un repaso de la historia de las economías más ricas indica que éstas alcanzaron un alto grado de desarrollo mediante una regulación de las inversiones extranjeras que, de acuerdo con los parámetros del debate actual en Argentina, sería calificada de draconiana para las inversiones extranjeras. Como describe el economista Ha-Joon Chang en su último libro, *Malos samaritanos*, países como Alemania, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Reino Unido y Taiwan exhiben, en diferentes etapas de su historia (asociadas con los períodos de despegue), estrictas limitaciones a la participación de extranjeros en empresas domésticas, en sus directorios y en la propiedad de sus recursos naturales.

Estas regulaciones tan estrictas no impidieron una masiva afluencia de IED, tal como lo demuestra la historia económica de Estados Unidos en el siglo XIX y principios del XX, la posguerra en los grandes de Europa, y el presente de China. Se trató de medidas inteligentes que procuraban articular las necesidades de crecimiento del país con los intereses del sector privado. El caso de China demuestra que

> La escasa estructura normativa en relación con la inversión extranjera debilita el margen de negociación del país. Las naciones exitosas establecieron fuertes controles a esos capitales.

una regulación fuerte no es un barrera para la IED. Lo determinante para ésta es la proyección del crecimiento económico del mercado, la fuerza de trabajo y la infraestructura que ofrezca el país. El nivel de calidad institucional y de estabilidad de los derechos también contribuye, pero no en igual grado. No es que haya que copiar aquellas medidas, pero sí disponer ciertas garantías de que la IED contribuirá al crecimiento del país, y no sólo al grupo inversor o al país de la casa matriz. A la modernización organizacional y tecnológica que aportan las IED deberían sumarse otros beneficios de largo plazo. Se sostiene que la IED (económica, no financiera) es estable y por eso se la asocia generalmente con la inversión real a largo plazo, pero aun así las acciones de una compañía pueden ser rápidamente liquidadas y transferidas al exterior. Los préstamos y devoluciones intragrupo, y la distribución de dividendos, suelen ser herramientas para la salida de ese tipo de capitales. Este fenómeno se vio claramente en la fuga de capitales del 2000 y 2001. Esto debe ser regulado adecuadamente. Como respuesta a la crisis asiática Malasia adoptó restricciones a los flujos de capitales, y logró así un desempeño muy favorable, aun comparado con otras economías de su región.

Otro punto clave es el "sistema de transferencia de precios". Las relaciones internas del grupo que realiza la IED pueden determinar que la subsidiaria tome créditos o compre insumos a otras empresas del grupo a precios infra o sobrevaluados, procurando la mejor performance del conglomerado, lo que puede tener impacto en los impuestos que recauda el Estado. Esa política determina los costos de la empresa, que redunda en menor inversión y mayores precios para los usuarios o consumidores.

Las interpretaciones que vienen realizando los tribunales arbitrales están a contramano de uno de los postulados que regulan la economía moderna, que impide proteger a toda inversión contra cualquier acto que la afecte (*azar moral*). Las indemnizaciones dispuestas por esos tribunales arbitrales, que no consideran cómo el inversor administró su empresa, desconectando así decisiones y consecuencias económicas, sugieren rever la letra de los Tratados de Protección de las Inversiones (TPI) que las han venido amparando. Este deber de prudencia de los inversores ha sido reconocido en algunos laudos internacionales, en los que Argentina no ha sido parte.

La Unión Europea y Estados Unidos despliegan un arsenal regulatorio y ejercen un poder de policía estrictos, en línea con sus intereses públicos. Por ejemplo, el estándar de los tribunales del Nafta acerca de cuánto, cómo y por qué un Estado puede regular la inversión extranjera es sensiblemente superior al que Argentina está sometida. Esto también aconseja revisar el contenido de los TPI, lo cual no obsta, se ve en aquellos países, a que fluyan las IED.

Para Argentina, éste es un buen momento para ocuparse de estos asuntos, movilizando coordinadamente las diversas aristas de la regulación, sin mayores presiones y con tiempo suficiente para analizar qué se ha hecho mal a nivel local y qué han hecho bien los países más desarrollados para recibir útilmente IED.

POR DIEGO RUBINZAL

LA REBAJA DEL PRECIO DE LA UREA

Fertilizar el campo

Con el lockout en el sector agropecuario pasó inadvertida la medida de reducción de precios de los fertilizantes.

Los dirigentes agropecuarios esgrimen variados argumentos para oponerse a las retenciones móviles. Uno de ellos fue que el constante aumento de los costos de producción están erosionando su rentabilidad. El Gobierno acordó una rebaja de precios de los fertilizantes. Las principales firmas del sector (Profertil y Petrobras, entre las principales) anunciaron una disminución del 20 por ciento del precio de la urea. La rebaja de precios implicaría una transferencia de 100 millones de dólares a los productores. Esa medida podría representar un ahorro del 12 por ciento en los costos de producción.

La urea es un fertilizante nitrogenado muy utilizado en los campos. Su principal función es el fortalecimiento del crecimiento y desarrollo de los cultivos, principalmente el trigo y el maíz. Se trata de un fenómeno reciente. Los pioneros en el desarrollo industrial y en la utilización de fertilizantes fueron los países avanzados. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las naciones desarrolladas lideraron su fabricación sobre la base de nitrógeno inorgánico. En cambio, la difusión de los fertilizantes resultó mínima en la Argentina hasta bien entrada la década del '80 debido al sistema de producción vigente. La rotación entre cultivos y ganadería permitía al suelo tomar un descanso, luego de la extracción de nutrientes generado por los cultivos agrícolas.

Durante los noventa, la generalización del sistema de agricultura permanente descendió la fertilidad natural de los suelos y creció la utilización de los productos que permitían reponerla. Así, el consumo se cuadriplicó pasando de 200.000 a 800.000 toneladas al año. El aumento de la demanda fue abastecido fundamentalmente por medio de las importaciones, estimuladas por la sustantiva reducción de los aranceles, al bajar del 60 al 12 por ciento.

Hace algunos años, la ampliación de una planta productora de urea de Campana y la instalación de una planta de urea granulada en Bahía Blanca permitieron aumentar sustancialmente la producción interna. Tal es así que como señala el trabajo *Insumos. Agroalimentos Argentinos*, realizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, las principales empresas productoras (Profertil y Petrobras) cubrieron las necesidades internas y también realizaron algunas exportaciones. Ambas firmas terminaron capturando la mayor parte del mercado, consolidando una estructura oligopólica. En octubre de 2004, el Ministerio de Economía ordenó a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia iniciar una investigación integral del mercado de la urea. En particular, las autoridades económicas encomendaron analizar las posibles prácticas anticompetitivas en ese mercado. Una vez finalizada su intervención, la Comisión puntualizó en su dictamen: "Con respecto a la evolución del precio de la urea, que sufrió un aumento significativo durante el período relevado 2002/2004, cabe indicar que ha seguido la evolución del precio internacional, colocándose en el mercado interno (mercado de comercialización primario) a valores próximos a la paridad de importación."

Producción: El Gobierno intervino en un mercado fuertemente oligopolizado rebajando un insumo importante de la producción agropecuaria.

El informe concluyó que el dinamismo del sector, la competencia creciente entre sus actores y el comportamiento de los precios reflejando la evolución de los precios internacionales (lo que según la Comisión era esperable al tratarse de commodities) eran suficientes elementos para afirmar que no se había violado la Ley de Defensa de la Competencia.

Sin embargo, la misma Comisión dispuso realizar una tarea de seguimiento de los precios de la urea granulada, urea perlada y fertilizante líquido en todas las etapas de comercialización del mercado interno. Según el organismo, el Estado debería controlar que el mecanismo de ajuste de los precios internos –en función de los precios internacionales– se cumpla cuando se produzcan bajas en las cotizaciones de los mercados internacionales. Algo que parece impensable en el contexto actual.

A pesar de la firmeza de las cotizaciones internacionales, el Gobierno intervino en un mercado fuertemente oligopolizado rebajando un insumo importante de la producción agropecuaria. Aunque suene a poco, el acuerdo simboliza la recuperación de una presencia estatal largamente reclamada. De todos modos, esa rebaja de los fertilizantes fue un guiño para una dirigencia agropecuaria que mira para otro lado. C

Drubinzal@yahoo.com.ar

■ **Laboratorios Richmond** cerró el 2007 con una producción anual de 26 millones de unidades y tiene como objetivo para este año un crecimiento del 20 por ciento.

■ **Banco Patagonia** cerró la colocación del Fideicomiso Financiero Cetrogar V por un monto de 20,4 millones de pesos.

■ **BGH** y **Citrix** firmaron un acuerdo comercial mediante el cual BGH División Tecnología distribuirá productos y soluciones de Citrix, para el manejo de aplicaciones remotas y disponibilidad de los sistemas.

■ Con una emisión de 60 millones de pesos, **Banco Hipotecario** lanzó al mercado otra serie de Cédulas Personales a una tasa del 14 por ciento.

■ Standard & Poor's confirmó para la petrolera **YPF** su calificación "BB+" en moneda local y "BB" en moneda extranjera, con tendencia estable, y decidió remover la "revisión especial con implicancias negativas".

■ El gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, firmó un acuerdo de cooperación tecnológica con **Microsoft Argentina**, con el fin de encarar un plan estratégico de gobierno electrónico.

DEPOSITOS SIN JUSTIFICACION Y TRANSFERENCIAS DE CAPITALES DESDE EL EXTERIOR

Lavado de dinero

El BCRA dispone que las entidades recopilen antecedentes que permitan establecer la situación patrimonial y financiera de un cliente cuando se considere que sus operaciones no tienen justificación.

POR PABLO SIMIAN

La Justicia argentina no ha emitido ni una sola sentencia condenatoria por el delito de lavado de activos desde el 2000, cuando se promulgó la Ley 25.246 que regula ese ilícito. Un estudio realizado por la asociación civil Unidos por la Justicia sobre una muestra de medio centenar de expedientes judiciales arrojó que el 33 por ciento de las maniobras investigadas se originaron en depósitos injustificados en cuentas bancarias, mientras que el 29 por ciento radicaron en otras operaciones financieras sin sustento económico.

Las transferencias de divisas desde el exterior y el aumento inusual del patrimonio en sociedades fueron la principal cuestión del 10 por ciento de las causas penales que, en su mayoría, se tramitaron en fueros federales de la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, sobre un total de 99 personas imputadas, sólo se llamó a prestar declaración indagatoria en tres expedientes y nada más que uno se elevó a juicio oral. Además, 19 causas se archivaron y otras tres fueron desestimadas por inexistencia de delito.

Algo más de la mitad de las operaciones analizadas en la Justicia involucraron montos que van desde un millón a 10 millones de pesos, en tanto que el 19 por ciento excedió ese umbral. La Unidad de Información Financiera (UIF) intervino administrativamente en el 62 por ciento de los casos denunciados y el Banco Central en el 20 por ciento. En este sentido, desde que comenzó a funcionar la UIF, en 2002, gestionó más de 3100 reportes de operaciones sospechosas, de los cuales unos 2700 se encuentran bajo análisis y 264 se remitieron a la Justicia. La mayoría de los reportes fue originado por los bancos y las casas de cambio, que denunciaron más de 2400 operaciones.

AFP



Operaciones de cambio de más de 30 mil pesos mensuales deben ser acompañadas con una declaración sobre el origen de los fondos.

En este sentido, la normas emitidas por el Banco Central disponen que las entidades recopilen los antecedentes que permitan establecer la situación patrimonial y financiera de un cliente cuando se considere que sus operaciones no tienen justificación económica o jurídica. En el caso particular de las operaciones de cambio, además, ese requisito debe cumplirse en todos los casos de clientes que operen más de 30 mil pesos en un mes calendario y, para las personas físicas, la exigencia incluye la obligación de presentar las declaraciones juradas impositivas o alguna otra constancia formal que respalde el origen lícito de los fondos.

Entre los riesgos inherentes al lavado de dinero para una economía, los especialistas destacan dos: el uso de un banco para la liquidación de negocios ilegales genera una desconfianza en el público que, incluso, puede acarrear problemas de liquidez y, por otro lado, la distorsión generada por el aumento indiscriminado en el flujo de fondos sucios puede afectar a la moneda y a la tasa de interés vigente.

Si se tipificara el delito de lavado separado de las formas del "encubrimiento" sería posible la persecución penal por el blanqueo de activos también a los autores del delito subyacente, tal como ha resultado en la jurisprudencia española o colombiana, que por ese motivo ostentan condenas por lavado. Además, ese nuevo tipo penal permitiría dejar en claro que el bien jurídico protegido es el orden socioeconómico y el correcto funcionamiento de los mercados, especialmente el financiero. Es un delito económico, no sólo el encubrimiento de otros ilícitos.

El Grupo de Acción Financiera Internacional, creado en el ámbito del G-8, deberá evaluar a fin de año el nivel de cumplimiento de la Argentina de los estándares internacionales de lucha contra el lavado que promulga ese organismo. En 2007, el Gobierno logró sancionar en el Congreso una ley que tipificó el delito de financiamiento del terrorismo, pero aún quedan temas pendientes, como regular los fideicomisos financieros e inmobiliarios, los juegos de azar y las cooperativas y mutuales. C

TASAS

VIERNES 28/03					
Plazo Fijo 30 dias		Plazo Fijo 60 dias		Caja de Ahorro	
$	U$S	$	U$S	$	U$S
8,32%	1,19%	8,36%	1,28%	0,47%	0,14%

Fuente: BCRA

ACCIONES

	PRECIO ($)		VARIACION (%)		
	Miércoles 19/03	Viernes 28/03	Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	4,82	4,82	0,0	-3,0	-14,4
SIDERAR	25,90	25,40	2,0	-2,6	5,7
TENARIS	78,20	72,50	7,9	9,3	11,2
BANCO FRANCES	7,90	7.65	3,3	-7,0	-6,5
GRUPO GALICIA	2,13	2,09	1,9	-8,6	-7,4
INDUPA	5,86	5,68	3,2	8,1	30,2
MOLINOS	11,20	11,20	0,0	-13,5	6,2
PETROBRAS ENERGIA	3,54	3,37	5,0	-6,3	-9,2
TELECOM	13,45	12,1510,7	-7,2	-5,9	
TGS	2,80	2,85	-1,7	-9,1	-26,3
INDICE MERVAL	2.089,71	2.014,06	3,7	-3,3	-2,9
INDICE GENERAL	117.298,93	113.098,54	3,7	-3,2	-3,6

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

RESERVAS

SALDOS AL 28/03

en millones	
TOTAL RESERVAS BCRA.	50.503
PROMEDIO COMPRAS ULTIMOS 20 DIAS	30
COMPRAS DEL ULTIMO VIERNES	28

Fuente: BCRA



CER

PORCENTAJE

fecha	índice
22/03	2,0978
23/03	2,0981
24/03	2,0984
25/03	2,0987
26/03	2,0991
27/03	2,0994
28/03	2,0997

Fuente: BCRA

POR CLAUDIO SCALETTA

Cuando solamente se habla de economía, cuando se explica cómo funcionan determinados mecanismos de política económica y sus efectos estructurales y sectoriales, no se ponen los pies en el barro de la política. Pero, como enseña el Eclesiastés, hay un tiempo para cada cosa. Tiempo para la teoría y tiempo para la praxis. Los lectores de **Cash** no necesitan a esta altura que se les cuente cómo funcionan las retenciones móviles y cuál es su razón de ser en el contexto de la actual política macroeconómica. Los acontecimientos de esta semana superaron estas cuestiones. Buena parte de la sociedad asistió atónita al resurgir de lo peor de la Argentina. Muchos cayeron en la cuenta de que el monstruo nunca dejó de estar en casa. Sigue allí, agazapado. Por eso éste es el tiempo de la política. Un tiempo en el que es más urgente explicar la democracia que las retenciones.

Quizá la definición más acabada de democracia es la que dice que se trata del gobierno de las mayorías sobre las minorías. Mayorías y minorías son integradas también por clases, las propietarias y las no propietarias, las hegemónicas, las subordinadas y las auxiliares de las hegemónicas.

Esta semana se observó cómo las clases hegemónicas del campo vieron, por una televisión particularmente activa, cómo sus clases auxiliares hacían el trabajo sucio en pos de sus reivindicaciones. También se vio la capacidad de coordinación de la clase con más conciencia de clase de la sociedad argentina; cómo los sectores más acomodados de la sociedad se apropiaron sin ruborizarse de dos instrumentos de protesta emblemáticos de la historia reciente, el piquete y el cacerolazo, y los vaciaron de legitimidad.

¿Hace falta recordar que esos propietarios rurales que cortaron las rutas en las provincias litoraleñas y en la zona núcleo no son desesperados, que sus ingresos no se redujeron con las nuevas medidas, que su verba encendida era para pedir ganar todavía más de lo mucho que ya ganan? Resultó indignante ver por los medios de comunicación a supuestos expertos explicando de manera amañada las retenciones móviles, concentrándose en la parte que se queda el Estado a partir de determinado precio, dejando en el oyente no iniciado la sensación mentirosa de que el Estado se lleva todo. ¿Hace falta recordar que a quienes cortan las rutas, a quienes actúan como fuerza de choque de los dos mil grandes productores sojeros de la Argentina, no les importa el efecto que algunos dólares extra en sus bolsillos pueden provocar para el conjunto de la sociedad? ¿Qué habrá sentido ese antiguo militante del PC, hoy dirigente de una de las entidades del agro supuestamente progresistas, cuando vio la plaza *fashion* con los mismos integrantes que la plaza del sí convocada por un periodista de triste memoria, con los mismos integrantes de la plaza de la mano dura de Blumberg? Algo le debe haber hecho ruido. No hizo más que repetir en cada micrófono que no era "ni gorila ni golpista".

Por todo esto hoy es necesario hablar de democracia, de gobierno de las mayorías respecto de las minorías. Decirles a las minorías que no ganaron elecciones que no tienen el derecho institucional de imponer por la fuerza la política económica. Decirles a las minorías acomodadas que no tienen el derecho moral de hacer un lockout contra la sociedad para asegurar un diferencial de ganancia. Si quieren otra política económica, el camino democrático es presentarse a elecciones y ganarlas. C

cs@fruticulturasur.com

EFE


Las entidades supuestamente progresistas se sumaron a los sectores más reaccionarios del campo.

LOCKOUT PATRONAL, CUESTION DE CLASES Y DEMOCRACIA

El tiempo de la política

La pelea no es por las retenciones móviles, sino que empiezan a estar en consideración las reglas de juego democráticas.

agro

- Los beneficios que obtienen muchos países de América latina por el elevado precio de sus **materias primas**, que China demanda, debe invertirse en infraestructuras, investigación y desarrollo y en diversificar las exportaciones, recomendaron en Pekín expertos de la OCDE.

- La Unión Europea aprobó el uso en alimentación humana y animal en los países del bloque del **maíz** transgénico GA21, resistente al herbicida glifosato, informó la Secretaria de Agricultura.

- Durante el primer bimestre del año las exportaciones de **hortalizas frescas** y **legumbres** sumaron 95.294 toneladas, por un valor de 88 millones de dólares. Las cifras evidencias un incremento del 41 por ciento en divisas y 3 por ciento en volumen, respecto del mismo período de 2007, según informó el Senasa.

Por Alfredo Zaiat

Tienen la virtud de estar siempre en segundo plano. Se deslizan a través de la historia con una discreción increíble pese al lugar central que ocupan en la cadena de comercialización. Se encuentran en el nudo principal del sistema alimentario del planeta. Son unas pocas compañías, poderosas e influyentes. Fieles a la estrategia de pasar desapercibidas, han estado ausentes en debates, gritos y protestas en el piquete verde. Las multinacionales exportadoras de granos y subproductos son un eslabón clave de la cadena agroindustrial. Como si las recubriese un manto de santidad, los productores no apuntaron a esas compañías que se quedan con parte importante de la renta de la actividad del sector, colaborando en esa evidente política de invisibilidad. El pequeño y mediano productor agropecuario es exprimido en el recorrido flete-acopiador-exportador por esos gigantes de la intermediación entre la producción y el consumidor mundial de cereales y oleaginosas. El Estado cobra las retenciones a los exportadores, no a los productores. Y esas grandes compañías trasladan ese tributo más otros gastos, con cifras no siempre muy confiables, a la primera ficha de ese circuito. Definen de ese modo el precio neto que recibe el productor. Apenas tres gigantes mundiales concentran del 45 al 50 por ciento de los despachos al exterior de la cosecha argentina: Cargill, Bunge y Dreyfus.

En el libro *Los traficantes de Granos. La historia secreta del pulpo mundial de los cereales: Cargill, Bunge, André, Continental y Louis Dreyfus*, publicado en 1979, un periodista del *Washington Post*, graduado en Harvard, Dan Morgan, investigó las prácticas y las facetas ocultas de los grandes *trusts* cerealeros. En la introducción explica que el comercio de granos "es comparable al del petróleo y al de armas, por su volumen y su influencia sobre las relaciones internacionales y sobre el bienestar de la humanidad". Son apasionantes las historias familiares de esas compañías, los vínculos con el poder político y la relación con el productor de la materia prima de su actividad que describe Morgan en su obra. En uno de los capítulos resulta ilustrativa la descripción que presenta de la relación de Bunge con el agricultor a comienzos del siglo pasado. Aunque la situación actual ha cambiado apenas un poco, en lugar de trigo es soja y existen otros agentes en el negocio, Morgan hace referencia a que Bunge "vinculaba a la Argentina con la economía triguera mundial; y cuando había ganancias, los agricultores eran por lo general los últimos en recibirlas". Apunta que en el país se decía que "Bunge da el crédito al agricultor, le vende la semilla y le compra el grano. Y cuando las cosechas se han levantado, Bunge le vende al agricultor la cuerda para que se ahorque". Morgan concluye que "este comentario exagera muy poco el poder de los exportadores de granos".



Con retenciones a las exportaciones o sin ese impuesto, hoy una de las claves de cómo se distribuye la extraordinaria renta del complejo agrícola se encuentra en las inadvertidas multinacionales de la exportación de granos. Al respecto, un documento del Grupo de Reflexión Rural es esclarecedor al señalar que "es paradójico que, cuando los representantes del campo protestan, lo hacen contra el Estado que aplica las retenciones y no contra las corporaciones que, en nombre del Estado y abusando de su rol en la cadena de comercialización, las socializan con ellos". Luego resaltan que "abrevando en obsoletos criterios antiestatistas de entraña liberal, hacen causa común con los mismos finales de la cadena que los abusan e invisibilizan, o sea con ADM (Archer Daniels Midland), con Bunge, con Dreyfus, con Cargill". Como a comienzos del siglo pasado, "la dependencia que sienten hacia las corporaciones es tan grande que siendo sus víctimas, prefieren ocultar como cómplices y acusar al Estado", explica el Grupo de Reflexión Rural.

En el actual conflicto con el campo, los grandes exportadores no fueron los únicos que quedaron fuera del foco de la protesta. Por esas raras alquimias políticas o mediáticas, o por complicidad de los líderes del lockout patronal, otros importantes actores que también concentran gran parte de la renta agropecuaria han quedado ocultos detrás del piquete de pequeños y medianos productores. Esos integrantes del negocio agrario pasaron a ser parte de la actividad con la nueva organización productiva a partir de los transgénicos y la siembra directa. Son las transnacionales proveedoras de insumos de base científica y sus centros de servicio (Monsanto, Syngenta, Bayer, Hoesch), la red de semilleros locales (por ejemplo, Don Mario), los fabricantes de fertilizantes (Profertil y Petrobras), los grupos empresarios locales (por caso, Los Grobo, El Tejar) y los contratistas, que son proveedores de servicios que se mueven a lo largo de todo el territorio. Todos ellos integran el sistema de la explotación de la tierra y su posterior distribución de la renta, con lógicas productivas diferentes a las que tradicionalmente se hacían en el campo. Actualmente, se puede encarar el negocio como una inversión inmobiliaria con la compra de campos para su alquiler posterior. También como una inversión financiera en la que participan los denominados pools de siembra o como reserva de valor al destinar una porción del capital para la compra de un campo como un ahorro. Esos esquemas de negocios son ajenos a los conocidos por el campo tradicional, que terminan descolocando y luego desplazando a los pequeños y medianos productores.

Con los ánimos no tan inflamados, el Gobierno tiene que dar cuenta de esa realidad, abandonando la cómoda posición de tratar sólo con los poderosos con la falsa idea –como se probó en estos días– de que así puede controlar mercados sensibles. A la vez, este conflicto puede servir al pequeño y mediano productor para tomar conciencia de sus propios intereses e identificar con más claridad quiénes son, en realidad, los agentes del propio sector que los están exprimiendo. También para poder romper la cuerda.

azaiat@pagina12.com.ar

Guerras

El conflicto de intereses es tan antiguo como la humanidad. Desde Caín y Abel, alguien quiere lo que el otro posee, y para obtenerlo recurre a cualquier medio, incluso asesinar al otro. Y entre la condición de adversario y la de enemigo hay una línea divisoria muy difícil de trazar y de mantener fija. Dos adversarios compiten entre sí, hasta que uno obtiene el premio; dos enemigos guerrean entre sí, hasta que uno cae abatido. En el conflicto en su grado mayor, la guerra, todo medio sirve, aun el más execrado en la vida social normal, como mentir y matar, y desde luego los medios económicos. En este contexto, la guerra económica es la continuación de la política económica por otros medios, parafraseando a un famoso estratega. Cuando Napoleón, desde una de sus grandes ciudades conquistadas, decreta la prohibición –a todo europeo continental– de comerciar con Inglaterra, ¿hace guerra o hace política económica? Hace ambas cosas a la vez. O dicho mejor: continúa por un camino nuevo, el de la política económica, la guerra que ya venía haciendo. O si se prefiere: es la complementación –o sustitución– de la guerra por alguna forma de guerra económica. Las formas históricas de guerra económica han sido, según P.J.D. Wiles, el embargo, el bloqueo, el boicot, el contrabando, las sanciones, el monopolio del transporte, las listas negras, la planificación exterior hostil, los cuellos de botella ad hoc, el control de productos estratégicos y el embargo de bienes de uso dual (militar y civil). Cuando nuestra ciencia se sistematizó, supo definirse como una secuencia de momentos fundamentales: "economía política, o de cómo se producen, circulan y se consumen las riquezas". De ahí que cortar la circulación, que vincula al productor o abastecedor con el consumidor, *ipso facto* priva al productor de recuperar el capital invertido, y al consumidor de acceder aun a los bienes más indispensables. El embargo comercial, usado en los siglos 19 y 20, tiene por fin derrotar al enemigo o hacerle aceptar las condiciones del que impone el bloqueo, impidiendo todo intercambio comercial por mar (caso Cuba). La única diferencia con la guerra del campo versus Gobierno nacional o el Ministerio de Economía (identificados como el enemigo) es el medio utilizado: el bloqueo de rutas, en lugar de las costas marítimas; rutas privadas de la alternativa del ferrocarril, gracias al Sr. Menem.

Ciclones

El 1º de abril evoca dos historias hasta cierto punto análogas y comparables: una, la marcha hacia la soberanía de las Malvinas; otra, la marcha hacia la gloria deportiva. Ambas concluidas en derrota: en la una, la bandera argentina atada al carro triunfal de un vencedor de la Tierra; en la otra, el descenso de categoría. La segunda comenzó hace un siglo, cuando los Forzosos de Almagro decidieron llamarse San Lorenzo de Almagro, lo de "Lorenzo" por el padre Lorenzo Massa. Mi afición por los azulgranas no data de aquel 1908, sino de cuatro décadas después, cuando mi padre, vuelto a la Argentina en 1946, me llevaba de la mano al estadio de Avenida La Plata (que para mí no era "gasómetro", sino la cancha de San Lorenzo). Su afición al club, del que era socio, se debía a que al llegar al país vio en él a dos ex jugadores del seleccionado español, disuelto al estallar la Guerra Civil Española, en la que debió participar; ellos eran Isidro Lángara y Angel Zubieta. El cuadro campeón de 1946 lo formaban Blazina; Vanzini y Basso; Zubieta, Grecco y Colombo; Imbelloni, Farro, Pontoni, Martino y Silva. Aquél fue el punto más alto del equipo. Entonces sus jugadores eran "el ciclón", además de "santos" y "gauchos de Boedo". Luego serían llamados con un término de doble significado, y en todo caso despectivo: los "cuervos". En 1981, anticipando la derrota en Malvinas, el ciclón se hace brisa y desciende a la B. Luego, ir a la cancha casi fue un ejercicio de masoquismo. El caso permite aplicar la teoría económica desde varios ángulos: uno sería la teoría del ciclo económico, o bien la teoría del ciclo vital, o también las ideas de Marshall sobre la evolución de las empresas. Sin duda la globalización hizo lo suyo: el jugador es exportable como una mercancía, y cuanto mejor es su calidad más alto es su precio, el cual pasa a ser el precio para el país y para el propio club, que no suele estar en condiciones económicas de pagarlo, y debe exportarlo, empobreciendo su plantel, como hoy ocurre. La corrupción tampoco es ajena: está todavía fresco el caso de aquel directivo que viajó a Europa para vender un jugador y con el dinero comprar otro y, al cabo de cierto tiempo, regresó... sin el dinero ni el jugador. Parece claro que un buen equipo se alcanza merced a una inteligente y honesta administración de los recursos. El club que lleva los colores de San Lorenzo, el Barcelona, es el mejor ejemplo de lo dicho.